



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

3602

Anuncio de exposición pública de las transmisiones de concesiones de entierro sobre nichos, columbarios y sepulturas del Cementerio Municipal de Capdepera

Anuncio de exposición pública de las transmisiones de concesiones de entierro sobre nichos, columbarios y sepulturas del Cementerio Municipal de Capdepera.

La Sra. Antonia Flaquer Sureda solicita la titularidad de los 4 nichos N027 de la Ampliación 1967 propiedad de su padre Gabriel Flaquer Pellicer fallecido el 21.03.10.

La Sra. Catalina Mayol Flaquer y la Sra Lucía Mayol Flaquer solicitan el cambio de titularidad de 1/8 parte de la sepultura 25C del Sector Antiguo propiedad de su padre Nicolás Mayol Vila fallecido el 13.12.09.

La Sra. Dominga Avellaneda Martínez solicita la titularidad del nicho 49 de la Ampliación Sur Sector A propiedad del Sr. Sebastián Castro Egea y la Sra. Maria Avellaneda Martín.

La Sra. Dominga Becerra Sánchez solicita la titularidad de los nichos 27 y 35 de la Ampliación Sur propiedad de José Becerra González fallecido el 25.11.02.

La Sra. Encarnación Moreno Alabarces solicita la titularidad del nicho 14 de la Ampliación Sur propiedad de su madre fallecida el 09.03.14.

El Sr. Francisco Quiles Ruíz y el Sr. Juan Miguel Quiles Ruiz, hijos de la actual propietaria fallecida el 21.05.08 solicitan la titularidad del nicho 189 de la Ampliación Sur Sector A.

El Sr. Antoni Muntaner Pomar en representación de la sociedad Grup Muntaner Ribot solicita la titularidad de los nichos 264 hasta el 280, del 282 al 284, 287, 288, 291, 292, 295 y 296 de la Ampliación Sur Sector C 3ª Fase adquiridos con subasta en el Juzgado nº 2 sección 5 de Palma de Mallorca.

El Sr. Antoni Muntaner Pomar en representación de la sociedad Grup Muntaner Ribot solicita la titularidad de los columbarios 1 al 10 y del 12 al 48 de la Ampliación Sur Sector C 3ª Fase comprados en subasta en el concurso de acreedores de 17 de mayo de 2011, concurso 252/2011 del juzgado de lo mercantil nº 2 de Palma de Mallorca.

La Sra. Irma Caballero Pons solicita la titularidad de 1/6 parte de la sepultura nº 15 de la Ampliación 1967 propiedad de Mª Àngels Caballero Pons fallecida el 30.08.10.

El Sr. Joan Fernández Espiritusanto solicita la división de la propiedad de la sepultura nº 6 de la ampliación 1967.

El Sr. José Luís Castaño Navarro solicita la titularidad del nicho 119 de la ampliación sur sector C propiedad de Antonio David Evans que falleció el 15.08.13.

El Sr. Juan José Sard Flaquer solicita la titularidad de la sepultura 22 del Sector Antiguo propiedad de su padre fallecido el 29.11.13.

La Sra. Juana Salom Roselló solicita la titularidad de los nichos 202 y 206 de la Ampliación Sur Sector C propiedad de la Sra Gerda Kieses.

La Sra. Antonia Vives Lliteras solicita la titularidad de los nichos 116 y 165 de la Ampliación Sur Sector A propiedad del Sr. Sebastián Mestre Gil.

La Sra. Mª Dolores Campins Vivancos solicita la titularidad del nicho 62 de la Zona N.O. Bloque D propiedad de su madre fallecida el 21.07.08.

La Sra. Margalida Trobat Rigo solicita la titularidad de los nichos 12-24-36-48 de la Zona N.O. Bloque C propiedad de su padre fallecido el 20.07.12.

La Sra. Marina Caldentey Prefasi solicita el cambio de titularidad de ¼ parte del Panteón nº 1 del Sector Antiguo a nombre de la Sra





Margarita Loshuertos Gelabert.

El Sr. Mateo Moll Garau solicita la propiedad de la sepultura nº 64 de la Zona Antigua propiedad de su padre fallecido el 28.01.12.

La Sra. Paquita Díez Bordoy solicita dividir entre los cuatro hermanos la titularidad de la sepultura nº 8 de la Ampliación 1967 propiedad de su padre fallecido el 24.07.14.

La Sra. Catalina Esperanza Díez Bordoy renuncia a $\frac{1}{4}$ parte de propiedad de la sepultura nº 8 de la Ampliación 1967 a favor de sus tres hermanos.

El Sr. Pedro Sancho Moll solicita el cambio de titularidad de la sepultura nº 13 de la Ampliación Sur Sector C a favor de Juana Maria Bordoy Ferrer.

La Sra. Margalida Massanet Sírer solicita el cambio de titularidad de la sepultura nº 5 de la Ampliación Sur Sector A propiedad de su marido fallecido el 10.07.11.

La presente solicitud se hace pública porque cualquier persona interesada pueda presentar en este Ayuntamiento, durante un plazo de 15 días, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las alegaciones que considere oportunas.

Capdepera a 12 de Febrero de 2015

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

